



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 73.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA CONSEJERA ANA MARIELA AYALA, DIRECTORA DE EUROPA, A PARTICIPAR DEL CURSO PARA DIPLOMÁTICOS DE NIVEL MEDIO, DE SUDAMÉRICA, EN LA CIUDAD DE LA HAYA, REINO DE LOS PAÍSES BAJOS**

Asunción, 2 de febrero de 2024

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/SG/N° 63/2023 del 29 de enero de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación de la Consejera Ana Mariela Ayala González, Directora de Europa, en el Curso para Diplomáticos de nivel medio, de Sudamérica, organizado por el Instituto Clingendael, que se llevará a cabo del 5 al 16 de febrero de 2024, en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 50 in fine de la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, que dispone que los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicio.

Que, por Circular VMRE/DGPM/DCI/N°33/2023 del 24 de noviembre de 2023, la Dirección de Cooperación Internacional transmite la invitación recibida a través de la Embajada del Paraguay ante el Reino de Bélgica, concurrente ante el Reino de los Países Bajos, para participar del Curso para Diplomáticos de nivel medio, de Sudamérica, organizado por el Instituto Clingendael, de manera presencial, del 5 al 16 febrero de 2024, en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos.

Que, por Acta N°13/2023 del Comité de Selección de Beneficiarios de Becas del 13 de diciembre de 2023, se propone a la postulante Consejera Ana Mariela Ayala González, para participar del mencionado curso.

Que, por comunicación oficial del 16 de enero de 2024, el Instituto Clingendael confirma la aceptación de la candidatura propuesta en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la entidad organizadora se hará cargo de proveer pasaje aéreo y desplazamiento aeropuerto-hotel, alimentación, traslado interno en La Haya, seguro del viajero (para emergencias), visitas de trabajo y una dieta (viático) adicional, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 73.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA CONSEJERA ANA MARIELA AYALA, DIRECTORA DE EUROPA, A PARTICIPAR DEL CURSO PARA DIPLOMÁTICOS DE NIVEL MEDIO, DE SUDAMÉRICA, EN LA CIUDAD DE LA HAYA, REINO DE LOS PAÍSES BAJOS**

-2-

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar a la Consejera **Ana Mariela Ayala González**, Directora de Europa, a participar del Curso para Diplomáticos de nivel medio, de Sudamérica, organizado por el Instituto Clingendael, que se llevará a cabo del 5 al 16 de febrero de 2024, en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos.
- Art. 2°** Disponer que la funcionaria designada para participar en dicho evento eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes correspondan y archivar.

  
Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_